

SERVINDI - Servicio de Información Indígena

N° 54 Año 2004 - Segunda edición de Octubre

El ALCA y el TLC

1. Editorial	1
2. Servindi presentó manual sobre el ALCA y el TLC	1
3. “La transferencia de tecnología es aspecto crucial en el TLC” afirma Caillaux	4
4. “La ciudadanía está desinformada acerca del TLC”, José Agurto	5
5. El TLC y la pobreza, por Pedro Francke	5
6. TLC, modelo exportador y economía peruana, por Raúl Wiener	8
7. Declaración andina del III Encuentro boliviano contra el TLC y el ALCA	18
8. TLC: asalto a la tierra y el cielo, Por René Baez	19
9. Perú: pedimos ¡suspensión de las negociaciones! - CUNGA	21
10. Canto de la creación, Poema Huitoto	23

1. Editorial

A medida que transcurren las negociaciones del Tratado de Libre Comercio los representantes peruanos han variado sus apreciaciones sobre éste. Mientras que en un inicio dijeron que “con la firma del TLC todos ganan”, luego de la quinta ronda de negociación, realizada recientemente en el Ecuador, hemos pasado a que “con la firma del TLC algunos ganarán y otros perderán”, es decir, la seguridad inicial se ha transformado en una duda general.

En una encuesta realizada entre los representantes gremiales, el 72 por ciento manifestó no estar listo para competir en el TLC. Reconocieron, sin embargo, que éstos brindan una oportunidad para promover el desarrollo, pero al mismo tiempo demandan acciones internas para que se aprovechen las oportunidades y se mitiguen los efectos negativos.

Otra encuesta de la Universidad de Lima, acerca de los beneficios que obtendrá la economía peruana con la firma del TLC, y que se realizó entre los presidentes de directorio de las mil empresas que más facturaron en el año 2003, revela que el 36.6 por ciento considera que será “regular”, el 51.4 por ciento que “poco” y el 8.6 por ciento que “nada”.

Es decir, en el empresariado peruano existen también grandes dudas sobre los beneficios del TLC, así como en el sector agrícola y laboral.

Ante este panorama, sorprenden las declaraciones del Presidente Toledo en la última Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE), donde manifestó que el TLC “se firmará sí o sí”; como si esta decisión correspondiera a un objetivo personal y no a la búsqueda de un consenso interno de todos los sectores políticos y sociales del país.

Finalmente, podemos concluir que ante el apuro del Presidente Toledo para la firma del TLC y a la estrategia de los EU, de dejar para el final los temas más espinosos; como lo son: el tema agrícola, el de propiedad intelectual y el laboral, avizoramos que el Perú será presionado a ceder en estos temas importantes para acceder a la firma del dichoso tratado si es que la ciudadanía no hace sentir su presión.

2. Servindi presentó Manual sobre el ALCA y el TLC

La preocupación por la posible firma del Tratado de Libre Comercio por el Perú con Estados Unidos, el año 2005, fue ratificada una vez más por un grupo de representantes de diversas organizaciones indígenas, quienes al mismo tiempo expresaron su total rechazo a este tratado bilateral, por considerarlo un mecanismo de dominación hemisférica al permitir a las multinacionales explotar los recursos naturales, culturales y humanos sin ninguna restricción.

Los profesionales formularon estas declaraciones durante la presentación del libro: “Los Pueblos Indígenas, el ALCA y los TLC”, editado por SERVINDI, que se llevó a cabo el jueves 24 de setiembre en coordinación con el Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Ricardo Palma (ICT-URP), en el Auditorio de la Facultad de Lenguas Modernas de dicho centro de estudios superiores.

El Director del Instituto de Ciencias y Tecnología, Gerardo Ramos, luego de dar la bienvenida al panel de comentaristas y a los participantes, destacó la tarea que realiza SERVINDI y la importancia del libro, que según dijo, consigna información fidedigna, que permitirá aclarar las ideas de lo que le espera en el futuro al poblador indígena peruano con las nuevas “maravillas” que le ofrece el gobierno norteamericano a través de la suscripción de tratados bilaterales y del ALCA.

Antes de iniciarse las exposiciones a cargo de un distinguido panel conformado por cinco comentaristas, se proyectó un documental elaborado por las organizaciones indígenas del Ecuador, que mostró en forma aplastante las verdaderas intenciones y consecuencias que traería para nuestro país la aplicación de planes como el ALCA y los TLC.

A lo largo, de casi 18 minutos de proyección, se observó que para los pueblos indígenas, la aplicación de éstos planes, implica poner en alto riesgo la seguridad alimentaria, la privatización del agua y saqueo de los recursos naturales y de la biodiversidad, así como la expropiación del conocimiento ancestral indígena, la eliminación de sus recursos y, en consecuencia, la desaparición física de pueblos indígenas enteros.

El panel de oradores estuvo conformado por: **José Mendivil**, investigador del ICT, **Teresita Antazú**, representante de AIDSESEP, **Jorge Caillaux** de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), **Guillermo Ñaco Rosas**, Presidente de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (AIDSESEP-ARPI) y **José Agurto Aguilar**, en representación de SERVINDI.

La ronda de exposiciones, se inició con la disertación de Teresita Antazú, representante del pueblo Yanasha y responsable del programa Mujer Indígena de AIDSESEP, quien hizo una reflexión sobre los cambios producidos en su comunidad desde que permitieron la construcción de la carretera, bajo el argumento de acabar con sus problemas de pobreza y aislamiento.

Consideró que el ALCA y los TLC constituyen estrategias de una nueva oleada colonizadora sin gastar en armas ni hacer guerra. “Los Estados Unidos quieren ampliar sus territorios mediante la expropiación de nuestros territorios en sus zonas libres, con la finalidad de comercializar sus productos con máxima ventaja, mientras que nuestros recursos heredados de nuestros antepasados perderán su valor” dijo.

“Los indígenas, no nos estamos chupando el dedo y a pesar que los políticos dicen que el TLC conviene a todos los peruanos, sabemos que la verdadera intención de los norteamericanos es lograr la libre disponibilidad de los mercados y la libertad para comercializar nuestros conocimientos ancestrales y llevarse las ganancias y nosotros quedarnos cada vez más pobres”, sentenció.

Por todas estas razones, la representante de AIDSESEP, felicitó a SERVINDI por la publicación del manual y calificó su contenido como didáctico, práctico y directo “que nos servirá en todo este proceso de esclarecimiento de nuestras bases y permitirá conocer más sobre el tema ya que muchas de nuestras comunidades y organizaciones desconocen los alcances de los tratados bilaterales”.

A su turno, el sociólogo e investigador del Instituto de Ciencias y Tecnología de la URP, José Mendivil, sostuvo que se trata de un texto pedagógico y muy directo para enfocar los temas relacionados con el ALCA y los TLC. Asimismo, muy rápidamente, se refirió a algunos temas que consideró centrales y planteó algunos futuros debates que pueden suscitarse alrededor de éstos acuerdos “porque no se trata simplemente de decir si o no al ALCA”.

Una primera interrogante fue sobre ¿cómo eliminar las desigualdades existentes entre los países del Acuerdo y la falta de programas de desarrollo económico social, en momentos que avanza la globalización y el interés de las multinacionales por controlar la economía mundial de manera absoluta? ¿Hasta dónde es posible imaginar las desigualdades del desarrollo económico social entre el norte y el sur, es posible o no acortar las diferencias?, se preguntó.

Consideró, que a nivel de publicaciones mundiales y de trabajos realizados por economistas peruanos, en particular de la Universidad Católica o el ILD, que son los que más investigan sobre el tema, no existen muchas respuestas; “es como si el escenario que ha fijado el nuevo neoliberalismo o el capitalismo es un escenario en el cual bailan sin pañuelo, pero bailan, caso contrario no ganan nada”.

Otro planteamiento formulado fue sobre la posibilidad de un acuerdo entre países profundamente desiguales. Se preguntó ¿cómo un país como el Perú, con la situación económica que tiene puede tener un

acuerdo con un país como Estados Unidos?, e inmediatamente se respondió “las desventajas son obvias, el tiburón se come al pejerrey”.

Sugirió una tercera reflexión, en torno al tema cultural, destacando la necesidad de incluir en los debates a toda la nación y no solamente a los pueblos indígenas. “Dada la diversidad cultural en el país este problema atañe no solo a las comunidades, sino que además tiene que ver con políticas y reformas educativas, porque la cultura es mucho más”, sentenció.

Finalmente, hizo notar que el problema no es solamente económico y comercial, sino que es profundamente político y que en la actualidad en el gobierno existe la carencia de planes estratégicos y de un proyecto histórico para el país. “En el Perú tenemos ausencia absoluta de lo que podríamos llamar una peruanización. Creo que en la actualidad cobra vigencia la frase Peruanicemos el Perú, acuñada por José Carlos Mariátegui”.

Por su parte, Jorge Caillaux, integrante de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), aprovechó su discurso, para resumir la estrategia de los países desarrollados tendentes a lograr el control de los mercados y su objetivo de crecimiento económico.

Informó que mientras las Naciones Unidas tratan de construir el derecho internacional, incluyendo instrumentos legales internacionales, para avanzar en el reconocimiento de los múltiples derechos que tienen los pueblos y las personas, los Estados Unidos en materia de comercio, “ahora que viene China a arrasar con el mundo, se escapa del derecho internacional y se olvida del acuerdo TRIPS de propiedad intelectual y de los grandes tratados sobre diversidad biológica y pretende usar su poder de influencia para crear a su medida no mercados para hoy sino para el futuro a través de la suscripción de tratados bilaterales con todos los países de América”.

El miembro de la SPDA recordó que una vez firmados los TLC se convierten en leyes bilaterales externas muy difíciles de cambiar. “Denunciar un tratado bilateral es entrar en una guerra económica con los EE.UU.”, acotó, tras agregar que la estrategia norteamericana desde hace buen tiempo es de una manifestación clara y explícita de un desinterés por avanzar en tratados bilaterales y por esa razón también hay un desinterés en el ALCA.

En ese contexto, Caillaux, respaldó la posición adoptada por el presidente Lula Da Silva. “Brasil reaccionó, es muy crítico y ha puesto ciertos límites a la pretensión norteamericana porque sabe que de producirse una negociación entre Mercosur y la Comunidad Andina a nivel del ALCA, es mucho más de lo que se podrá obtener en lo que respecta a materias primas, propiedad intelectual, acceso a los mercados de servicios, privatizaciones, entre otros temas favorables”.

A su turno, el coordinador de la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (AIDSESEP-ARPI), Guillermo Ñaco Rosas, sostuvo que el TLC es un tratado amenazador para la supervivencia de los pueblos indígenas y la reafirmación de sus culturas. En el caso de la selva poseemos recursos de flora y fauna y en estos momentos se está produciendo agua dulce para el mundo, entonces con la integración se pondría en riesgo los recursos naturales, que son reserva de la región y la humanidad.

El líder asháninka, señaló, que en la amazonia peruana se ha identificado la existencia de más de 14 pueblos indígenas en aislamiento, que no tienen contacto con el mundo exterior, por las débiles condiciones jurídicas y con este acuerdo se estaría poniendo en grave riesgo la destrucción de estas culturas y de los recursos como la madera caoba, los animales, aves y también la propiedad intelectual de los pueblos indígenas.

Refiriéndose a este último punto, precisó que las organizaciones indígenas han planteado ante las autoridades gubernamentales, que la Constitución Política contemple en forma colectiva el tema de propiedad intelectual. “Hay que tener en cuenta que en la actualidad el espíritu de la Carta Magna es básicamente individualista, no recoge el concepto ni el principio de la colectividad de las sociedades o pueblos”.

En ese sentido, informó que su representación ha iniciado coordinaciones con las organizaciones indígenas andinas y los afroperuanos para socializar intereses comunes y lograr la inclusión y la reforma constitucional de varios conceptos. “Estamos peleando para que sean incluidos los derechos indígenas bajo el concepto de pueblos, territorios y propiedad intelectual colectiva”, agregó.

Finalmente, el representante de SERVINDI, José Agurto, destacó la presencia del distinguido panel de oradores y agradeció la participación de los asistentes en la ronda de preguntas realizada antes de finalizar la ceremonia, donde se concluyó que Estados Unidos pretende imponer políticas y planes como los TLC y el ALCA, bajo el argumento de que acabaran con la pobreza y reforzarán la democracia en nuestros países.

Aprovechó la oportunidad, para informar que a la fecha se han distribuido gratuitamente alrededor de dos mil textos entre las diversas organizaciones indígenas y que ésta era la segunda presentación del libro, pues la primera se realizó en la ciudad de Puno el pasado 23 de agosto en coordinación con la emisora radial Pachamama y la Universidad del Altiplano.

De otro lado, anunció que para fines del presente mes Servindi contará con su portal Web, donde se incluirá el texto íntegro del libro recientemente presentado, titulado “Los Pueblos Indígenas, el ALCA y los TLC” para ser grabado libremente.

3. “La transferencia de tecnología es crucial en el TLC”

Entrevista a Jorge Caillaux, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Se debe iniciar una agresiva campaña publicitaria sobre el tema de transferencia de tecnología que no está desarrollado o se enfoca de manera muy somera en los Tratados de Libre Comercio dentro del capítulo de propiedad intelectual, propuso Jorge Caillaux, representante de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA, en su exposición realizada durante la presentación del libro “Los Pueblos Indígenas, el ALCA y los TLC”, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Particular Ricardo Palma.

“Para el Perú este capítulo es fundamental porque permitirá crear y fortalecer capacidades locales, que las tenemos, en materia de información tecnológica, de conservación, de diversidad biológica y agregar valor a los recursos biológicos para poder no solo registrarlos sino también proteger los productos tradicionales; asimismo favorecerá el registro de los conocimientos de los agricultores que han desarrollado variedades nuevas que no tienen protección en materia legal”, agregó.

Caillaux recordó que el desarrollo de este tema es un compromiso y obligación asumidos por los países industrializados, sin embargo no es abordado en su real dimensión en los tratados bilaterales que suscribirá el gobierno norteamericano con los llamados países chicos.

Admitió que el problema radica en que el Perú ve el corto plazo y cree que ya debe tener resuelto el problema de acceso a los mercados internacionales; sin embargo “estamos negociando con la otra parte que tiene reservas y bolsillos grandes y que lo único que le interesa es el sur”.

Hizo notar, que como país estamos dispuestos a entregar todo ahora y así obtener beneficios en el corto plazo. “De repente dentro de 5 o 10 años se van a generar nuevas industrias de exportación y alimentos, pero en el largo plazo, para los siguientes años, la cosa va a cambiar radicalmente, porque en ese momento todo será propiedad privada e incluso en términos de propiedad intelectual todo estará vinculado a la tecnología; sino por qué creen que INDECOPI se pelea con todos los que violan los derechos electrónicos, los derechos de autor vinculados a la música y a las computadoras”, se preguntó.

Acto seguido, repuso que cuando uno tiene derecho a la propiedad intelectual el precio que se le pone al producto es muchas veces mayor de lo que debiera ser y “es por esta tajada rentable que Estados Unidos tiene interés en suscribir cuanto antes tratados bilaterales con todos los países de América”.

Frente a este panorama destacó la publicación que, según dijo, contiene datos básicos muy útiles que permitirá a los ciudadanos conocer como están las negociaciones “en vista que Estados Unidos exigió a los gobernantes de tres países (Perú, Ecuador y Colombia) un tratamiento reservado de los textos y porque en nuestro caso se quiso evitar debates públicos que detuvieran las negociaciones porque el interés del Presidente Toledo es firmar el TLC antes de terminar su mandato”, remarcó.

No obstante, instó a SERVINDI a tomar conciencia sobre estos documentos que normalmente no son leídos por los negociadores y los encargados de tomar decisiones, salvo algunos que tengan cierta apertura ideológica.”, argumentó.

4. “La ciudadanía conoce muy poco lo que implica el TLC”

Entrevista a José Agurto, Equipo Técnico de Servindi

El 73 por ciento de los peruanos no están informados o conocen muy poco acerca del tema de los Tratados de Libre Comercio, sostuvo el economista e integrante del equipo técnico de SERVINDI, José Agurto, durante la presentación del Libro “Los Pueblos Indígenas el ALCA y los TLC”, que se realizó en las instalaciones de la universidad Ricardo Palma.

Basado en las encuestas realizadas por la Universidad de Lima, el representante del Servindi agregó que del total de personas encuestadas, el 55.4 por ciento considera que Estados Unidos será el principal beneficiado con la suscripción de este tratado bilateral, en tanto que sólo un 37 por ciento cree que nuestro país saldrá ganancioso con este acuerdo.

Otro dato interesante arrojado por dicha encuesta fue que el 62 por ciento de la población considera que las empresas peruanas no se encuentran suficientemente preparadas para competir con las multinacionales y alcanzar el éxito deseado en el TLC.

También se refirió a las presiones que ejerce Estados Unidos, al exigirle a nuestro país la resolución de once juicios que sostiene con empresas norteamericanas relacionadas a deudas tributarias y por el incumplimiento de regulaciones para el resguardo del medio ambiente. “A la fecha, dijo, quedan por resolver cinco juicios entre ellos, el referido a la multinacional 3M, que pretende conservar sus instalaciones en los pantanos de villa, aún cuando representan un atentado contra el medio ambiente”.

Un segundo tema es el que involucra a los laboratorios farmacéuticos, que demandan la protección de sus marcas de fábricas, medida que restringirá la producción o importación de medicinas “genéricas”, cuyos precios son inferiores a los medicamentos de marca; afectando con ello a las familias de menores ingresos.

Otro punto condicionante se refiere a los programas vinculados a la sustitución o erradicación de los cultivos de coca. Estados Unidos, exige a nuestro país redoblar esfuerzos para alcanzar el éxito en dicha operación.

El integrante de SERVINDI, hizo mención de los constantes cambios sufridos en las posiciones de los representantes peruanos en el curso de las negociaciones. Recordó que, los negociadores, inicialmente, afirmaban que todos ganaban con la suscripción del TLC, pero conforme avanzó el proceso, sus posiciones se tornaron cautelosas y señalaban que unos ganarían y otros perderían, actualmente sostienen que las negociaciones son inciertas y que se tornan inflexibles.

Prueba de ello, es que al finalizar la cuarta ronda de negociaciones en Puerto Rico, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero, en lo concerniente al tema agrícola y las patentes, sostiene que el tema se definirá en la última reunión y que actualmente el problema no es solo arancelario, sino que además, existe la necesidad de quitar las trabas sanitarias, fitosanitarias que se aplican a productos como la palta, melón y cítricos.

Otra de las voces discordantes sobre el tema, es la del Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Allan Wagner, quien manifestó que existe una agenda que no sale todavía a la superficie, que es la de competitividad y la inclusión social.

Remarcó que una negociación para conseguir condiciones de libre comercio en ciertos mercados, en sí misma no es una solución, es una oportunidad; y para materializarla hay que trabajar en el desarrollo de capacidades competitivas como son: infraestructura física de transporte, de comunicaciones y de energía.

Pero además se debe trabajar el rubro de infraestructura industrial y la necesidad de innovación tecnológica, además de incorporar en ese proceso a los grandes sectores sociales, dijo finalmente el ex canciller.

5. El TLC y la pobreza

Por Pedro Francke

¿Reducirá el TLC la pobreza en el Perú? Este es un primer intento de sistematizar los puntos en discusión y los posibles futuros que un TLC abriría para los pobres peruanos.

1. Limitaciones

Cualquier aproximación a los posibles efectos del TLC tiene que ser en buena parte producto de la imaginación. Dado que desconocemos el contenido del TLC, cualquier intento de aproximación tiene que basarse en los probables o posibles cláusulas principales que tenga.

Pensamos que el TLC afectará la pobreza mediante tres mecanismos principales: (i) su efecto sobre los distintos sectores de la economía, y en particular sobre su crecimiento y sus precios relativos; (ii) su efecto sobre el gasto público y en particular el gasto social; (iii) su efecto sobre los precios de medicamentos y otros productos protegidos por patentes. En ese sentido se orientará nuestro análisis.

2. Crecimiento, empleo y precios relativos

Esta es sin duda la gran promesa del TLC de acuerdo a sus promotores. Un reciente estudio de Bruno Seminario de la Universidad de Pacífico estima que el TLC podría generar un aumento del empleo de 18 mil personas. Esto solo considera los efectos del comercio (no de temas como propiedad intelectual, compras públicas, inversiones, etc) y asumiendo que las exportaciones agropecuarias (incluyendo las tradicionales como azúcar, café y algodón) aumentan en 10% y las exportaciones manufactureras en 14% por efecto del TLC, y que las importaciones agropecuarias y de manufacturas solo aumentan 5%.

¿Es realista suponer un aumento de las exportaciones agropecuarias de 10% y de manufacturas en 14%? Respecto de las primeras, ya está en cuestión si el TLC tendrá las mismas condiciones del ATDPEA, existiendo un activo lobby de los esparragueros del estado de Washington por modificar esta condición y propuestas presentadas por postergar la desgravación de estos productos. Además, se conoce que los Estados Unidos luego de firmar TLC, imponen medidas para-arancelarias, supuestamente de carácter fitosanitario, para proteger sus mercados, como lo ha dicho J. Stiglitz. ¿Tendrá el TLC algún mecanismo para evitar esto? Respecto de las manufacturas, la gran mayoría de las exportaciones industriales peruanas a EEUU son textiles; sin embargo, el fin del Acuerdo Multifibras hace que desde el 2005 los productos chinos e indios puedan entrar sin cuotas al mercado de los EEUU, y el FMI estima que debido a ello las exportaciones textiles de Latinoamérica a EEUU se reducirán a la mitad.

Aún partiendo de estos supuestos, en primer lugar debe anotarse que este efecto es producto de la generación de 85 mil empleos como producto de las exportaciones y de la pérdida de 67 mil empleos como producto de las importaciones. Si bien esto da un neto positivo de 18 mil, debe considerarse el hecho de que no son las mismas personas, y que por lo tanto se generará un serio problema social al perder su trabajo 67 mil personas. La necesidad de poner en marcha un programa que facilite la reconversión social de estas familias, con su correspondiente costo, deberá ser considerado en el necesario balance a realizar de beneficios y costos del TLC. El sector de farmacéuticos y químicos perdería unos 812 empleos y el de productos manufactureros diversos 3 131 empleos.

Un segundo aspecto importante es lo poco que estos 18 mil empleos representantes en la dinámica demográfica y de empleo peruana. Si consideramos que la población económicamente activa se incrementa cada año en más de 250 mil personas, un aumento del empleo de 18 mil por única vez no es muy grande.

A esto hay que añadir el tema de qué sectores o grupos empresariales y sociales está involucrados en esta pérdida y creación de empleos, que acompaña el quienes ganan y quienes pierden en términos de sectores. La ganancia de empleos probablemente se de en la gran empresa, dadas las dificultades de las pequeñas empresas para competir y los pocos eslabonamientos aun existentes entre grandes y pequeñas empresas. Por otro lado, probablemente las pérdidas de empleo se den más en las pequeñas empresas, que producen más para el mercado interno y les resulta más difícil competir con importaciones. Esto indica que: 1) posiblemente el efecto del TLC sea hacer “más picuda” la pirámide de tamaño, capital y ganancias por empresas; es decir, la concentración de capital y ganancias en las grandes empresas; 2) implica que el verdadero efecto sobre el empleo sea mayor, ya que los cálculos realizados por B. Seminario usan una metodología (la tabla insumo-producto) que supone homogeneidad de empresas al interior de cada sector, y por lo tanto no considera este efecto.

También es probable que la firma del TLC vaya acompañada de más presiones de los empresarios peruanos por reducir los (ya ínfimos) derechos laborales de los trabajadores, bajo el argumento de los costos que generan.

Un análisis adicional debe realizarse en relación al tema de los precios relativos. El TLC, al permitir un ingreso de alimentos importados subvencionados masivamente por los Estados Unidos sin el pago de aranceles, generará una reducción del precio de los alimentos en el país. Esto tiene como efecto un empobrecimiento masivo de los pequeños productores agropecuarios y campesinos que producen para el mercado interno, que como se sabe se encuentran entre los grupos sociales más pobres del Perú (parte de este efecto se produciría incluso antes con la firma del TLC con el MERCOSUR, que permitirá la importación de carnes, arroz y trigo más barato). Este empobrecimiento no es solamente de quienes compiten directamente con el producto importado; debido a la sustitución del consumo, al abaratare el trigo y el pan también se afectará negativamente el precio de la papa.

Hay muchos efectos más, bastante inciertos, que vienen con el TLC. Se afirma que podría atraer inversiones, aunque las investigaciones realizadas a nivel mundial sobre el tema no han demostrado que haya un efecto de este estilo, y es mucho menos probable que suceda cuando EEUU ya tiene decenas de TLCs por todas partes del mundo.

En síntesis, una primera aproximación a los posibles efectos del TLC sobre el empleo y los ingresos hace prever que: 1) generará muy pocos empleos; 2) agudizará los problemas de distribución del ingreso.

3. Medicamentos y salud

Los EEUU buscan que el TLC amplíe la protección de patentes por encima de los acuerdos internacionales del APDIP, que tiene particular importancia en el caso de los medicamentos. Algunos de los mecanismos para ello serían: ampliación del plazo de las patentes de 20 años, patentes de segundo uso, impedir que en caso de emergencia en la salud pública se puedan otorgar licencias obligatorias (permiso de producción nacional sin consentimiento del propietario de la patente) o importación paralela (compra de terceros países sin permiso de patente), compensación por demoras injustificadas en otorgar patentes, establecer que la patente implica automáticamente un permiso de comercialización (registro sanitario).

El problema es que los medicamentos resultan extremadamente caros cuando están protegidos por patentes, limitando el acceso a los mismos. Un estudio del FMI revela que los costos de un tratamiento con 3 antirretrovirales en mayo del 2003 era de US\$ 10,439 en la empresa del país desarrollado que la inventó, US\$ 2,767 en Brasil y solo de US\$ 200 a 350 en empresas de la India (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/03/index.htm>). La diferencia es enorme: ¡50 veces más! En los países subdesarrollados, como el nuestro, pagar diez mil dólares es casi un imposible para la enorme mayoría e incluso muy difícil para el estado; pagar doscientos es algo muchísimo más al alcance. El mismo estudio indica que las patentes implican una diferencia de precio en promedio para todos los medicamentos de 25% a 50%.

Esto mismo afecta sustancialmente el tesoro público y las posibilidades de establecer programas de salud pública. El estado peruano apenas está iniciando, con ayuda externa, un programa de atención a las personas viviendo con VIH / SIDA que incluye antirretrovirales. Un estudio hecho para el Ministerio de Salud mostró que la diferencia de costo, para los peruanos, entre usar medicamentos de marca (protegidos por patentes) medicamentos genéricos (no protegidos por patentes) es de US\$ 34 millones de dólares anuales. Por ahora, el costo no es tan alto, pues no se atiende sino a una minoría y además hay ayuda externa. Pero debemos atender a todos los que lo necesitan, y la donación obtenida para este fin establece explícitamente que financiará un porcentaje cada vez menor.

Cabe anotar que este efecto se irá dando paulatinamente, dado que la mayor parte de los medicamentos hoy en circulación ya tienen la patente vencida. El cambio de política que implicaría el TLC tendría vigencia solamente para los medicamentos nuevos.

4. Presupuesto y gasto público

Estimaciones sobre el efecto del TLC sobre la recaudación indican que el fisco podría perder un estimado de US\$ 170 millones de dólares anuales, producto de la menor recaudación arancelaria, compensada por los mayores impuestos provenientes de las exportaciones. Este es sin duda un estimado conservador,

realizado considerando efectos optimistas sobre la actividad económica. Evidentemente, esta menor recaudación se verá reflejada en menores gastos, y en particular en menor gasto social.

Ese es, sin embargo, sólo un primer efecto. Debido a la mayor competencia a la que estarán sometidas las empresas peruanas, la presión por reducir tributos será mayor, lo que puede generar mayores efectos negativos a futuro.

También debe considerarse la posibilidad de que el TLC impida la fijación de determinadas tasas, como por ejemplo ha sucedido con Chile en el tratamiento a los flujos de capital.

Todas estas medidas afectarán los ingresos fiscales y debido a ello al gasto social, afectando así a los más pobres.

A modo de síntesis

No es seguro que el TLC reduzca la pobreza. Es más bien probable que incremente la desigualdad, con un divorcio mayor entre unas pocas grandes empresas y un mar de informalidad y pobreza. La necesidad de políticas compensadoras para evitar esta situación es evidente, así como parece poco probable que se implementen dada la trayectoria del estado peruano en los últimos años.

Fuente: RIO ABIERTO, Boletín Nro.14, Noviembre 2004 Sitio web: www.rioabierto.org

6. TLC, Modelo Exportador y Economía Peruana

Por Raúl Wiener Fresco

Conferencia presentada en el Foro: TLC Perú-EEUU. Organizado por la Coordinadora "Otro Mundo es Posible" el 01 de octubre de 2004 en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

Evidentemente estamos ante un tema que nos interesa a todos, pero sobre el cual no tenemos suficiente información. Probablemente ustedes como universitarios tengan algún grado de conocimiento, pero la mayoría de la población no sabe casi nada. He tenido la oportunidad de estar en diferentes auditorios: universitarios, laborales, campesinos, de niños trabajadores, de empleadas domésticas, basureros del Callao; en fin de todo tipo y de distintas partes del país. He ido viendo que hay una gran preocupación sobre lo que esto pueda representar, y un gran afán por informarse.

Yo recomendaría, por lo menos tener presente los siguientes ángulos para entrar a este tema:

Hay que hacer una discusión de **DONDE ESTÁ INSCRITO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE DOMINACIÓN MUNDIAL**. Es decir que relación hay entre el Tratado de Libre Comercio, el ALCA, y la política de guerra antiterrorista que lleva a cabo el gobierno de EEUU. El fenómeno de redefinición de la dominación mundial después de la guerra fría, tiene que ver de manera directa con estos asuntos del Libre Comercio, esto es así porque la iniciativa de los tratados de libre comercio es exactamente posterior al proceso del fin de la Unión Soviética, la caída del muro de Berlín, y de la llamada Iniciativa de las Américas, que lanzó, intentando ordenar el mundo, el papá del actual presidente de EEUU.

El segundo ángulo que hay que considerar es **LA INSCRIPCIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA PERUANA**, es decir como parte de lo que han sido las políticas de ajuste, de reforma neoliberal, y el TLC como una etapa siguiente de esas mismas políticas.

El tercer ángulo que seguramente habrá que considerarse es **LA COMPARACIÓN, DE LOS DIFERENTES TRATADOS DE LIBRE COMERCIO** por ejemplo con Chile, por ejemplo con México y con Canadá, por ejemplo con Marruecos, por ejemplo con los países de América Central, y si entre ellos hay diferencias, y si podemos suponer que con el que se va a firmar con el Perú va haber diferencias. Si llegamos a la conclusión, a la que yo ya he llegado hace tiempo, de que todos los Tratados de Libre Comercio son igualitos, puedo comprender porqué la sensación que uno tiene de que todas estas negociaciones son, "un hueveo", para llegar al lugar final donde siempre se llega. A la misma cosa. La máxima diferencia que tienen los tratados es el tratamiento distinto de un producto o de otro producto, no es la política general.

Y el último tema que hay que considerar, es como va EL PROCESO DE LA NEGOCIACIÓN, que es lo que está pasando en la ronda de Puerto Rico, que pasó en la ronda de Lima, que es lo que vendrá en la ronda de Quito, etc. Esto que ya es, en el Rin como se están portando los actores, quienes son los que están negociando en el nombre del Perú, como es que están actuando. Por ejemplo, algunos de ustedes ya deben conocer la noticia de que uno de los negociadores de Perú se pasó al otro bando, y ese tipo de cosas, y explicarse porqué ocurren cosas así.

Entonces, echa la consideración de éstos ángulos, quiero entrar a lo que a mí me parece el punto que debe ser manejado con la mayor claridad; que es:

¿Cuál es nuestra crítica al modelo exportador de la economía peruana?

Este es el modelo que pretende ser reforzado con el Tratado de Libre Comercio. La idea es que el destino de nuestra economía es exportadora, y si es exportadora debemos encontrarle las muletas necesarias para que exporte, si no exporta por sí sólo pues por lo menos con un Tratado de Libre Comercio exportará; y si exporta insuficiente, exportará un poco más; y si eso es la esperanza para el crecimiento económico y la generación de empleo, esa será la opción; y si hay que hacerle todo tipo de concesiones a esto para que funcione, eso es lo que hay que hacer. Así es como ha sido planteado el esquema.

En realidad vivimos en un mundo muy original, en el que todos los países se proponen ser exportadores, y en donde la gran pregunta es a donde van a exportar si todos exportan, porque en todo este proceso lo que han hecho es ir reduciendo el ingreso de sus poblaciones, y que por tanto como no pueden vender dentro de su propia gente, no tienen mercados propios, lo que hacen es imaginar que en el mercado externo, en la economía de los ricos están los compradores que no tienen en su propia economía, y por tanto todas las economías tratan de reestructurarse de manera exportadora, pero las economías ricas también son exportadoras, son grandes exportadoras, muchísimo más exportadoras que nosotros, entonces el mundo se convierte en un mundo donde todo el mundo quiere venderle al otro, y las posibilidades de que eso sea así, son bastante limitadas.

Países distintos y muy desiguales

Empezaré por lo que me parece lo más importante señalar. Hay una desigualdad global como punto de partida de todo esto. Eso quiere decir que los países que existen hoy en el mundo y que se relacionan a través del comercio, del intercambio, no son países iguales. No son países iguales no solo por las causas naturales de no ser iguales: que tiene diferencia de recursos, que tiene diferencias, diríamos, de geografía. Si no que son desiguales por razones históricas, que se han condicionado históricamente. Básicamente es desigual la producción entre países, esto quiere decir que los países producen de manera diferente en términos de volumen, de calidad y de diversidad. Algunos producen volúmenes muy pequeños, sobre todo en relación a su población, otros producen mucho más. Unos producen con mayor calidad, y unos producen con mayor diversidad. También hay diferencias de tecnología, hay diferencias de tecnología entre unos países y otros; ¿qué cosa es tecnología? es la capacidad de transformación que se tiene. Hay diferencias de bienestar y hay diferencias de poder entre los países; poder político y económico.

Por lo tanto, el mundo de hoy se divide entre países que venden tecnología y países que venden materias primas. Estas diferencias que hay en términos de producción, tecnología, bienestar y poder; se reflejan en una desigualdad esencial; unos venden tecnologías, otros compran tecnologías; unos venden materias primas, otros compran materias primas, a pesar que a veces tienen las materias primas, pero las compran porque van acumulando con eso las reservas principales del mundo.

Ahora bien, hay que tomar en cuenta un dato más: la participación de las economías periféricas, de las economías vendedoras de materias primas en el mercado internacional, es muy pequeña; es decir, las grandes economías del mundo, EEUU que representa más del 30% de todo el comercio mundial, China que ahora representa el 20%, Europa y Japón; todas juntas representan el 70% del mercado mundial; el resto son todas las demás economías del mundo donde vive la mayoría de la población. Y economías como la peruana tienen una participación en el mercado internacional de 0.04%; por lo tanto tienen participación no relevante en el mercado internacional. Además somos economías que normalmente somos dependientes de un solo mercado, de un solo producto, es decir tenemos condiciones que nos hacen sumamente vulnerables. Durante los últimos años ha crecido enormemente el comercio mundial, ha crecido a toda velocidad -esto es lo que además se llama globalización- y a este marco que ha crecido enormemente el comercio mundial las desigualdades originales se profundizan, no se reducen. Aumenta

el comercio y aumentan las desigualdades, aumenta la brecha de producción, la brecha de tecnología, la brecha de bienestar y la brecha de poder. Cada vez nosotros tenemos menos producción con relación al otro, dominamos menos tecnología, tenemos menos poder y menos bienestar respecto a los países más desarrollados que acumulan muchísimo más este tipo de ventajas.

Por tanto esto demuestra, simplemente por ABC, que no hay una relación automática en el aumento del comercio y el aumento del bienestar de todos. El aumento del comercio no corrige las desigualdades de origen, podría decirse más bien lo contrario, que las profundiza, en la medida en que son relaciones desiguales, se aplica dentro de esa desigualdad las ventajas de uno sobre el otro y se profundizan las desigualdades. En el contexto contemporáneo como he dicho, todos los países quieren ser exportadores. Pero los países se dividen en lo que podríamos llamar grandes exportadores, y países que quieren ser exportadores.

¿Los países grandes exportadores que características tienen? tienen fuertes mercados internos, tienen alta tecnología, tienen diversificación (muchos productos), tienen políticas sectoriales (protegen sectores) es decir, en tanto crecen, tienen capacidad de trasladar de los sectores más exitosos recursos a los sectores que están más débiles. Y entonces, por ejemplo si su agricultura va a menos velocidad que su industria, la industria produce recursos para fortalecer la agricultura. Tienen monedas fuertes, tienen poder de decisión sobre sus políticas económicas, ellas deciden sus políticas económicas, nadie les dice las políticas económicas que deben seguir.

Nuestras economías, los países que quieren ser exportadores, son países sin mercado propio, tienen baja tecnología, tienen escasa diversificación, tienen monedas débiles y carecen de poder de decisión sobre su política económica.

Si miramos bien, estas economías que ya son grandes exportadoras, han tenido un punto de partida bien diferente en el cual nos encontramos. Y no sólo estoy hablando de EEUU, Europa o Japón. Los exportadores más recientes, Corea del Sur, Taiwán, Singapur, China, etc. también reúnen las mismas características; nuevamente son economías con mercado interno, es decir primero producen para vender a su propia gente. Segundo, tienen desarrollo tecnológico. Tienen diversidad de productos, no se concentran en uno solo. La política sectorial efectivamente se ha concentrado donde han querido, en determinadas políticas, el caso de Finlandia es un caso clásico, decidió ser un productor de tecnología de celulares e informática y decidió y lo logró. Más o menos podríamos decir que Cuba hizo lo mismo en términos de la medicina, y así hay distintos países que han escogido sectores donde han decidido ser punta, incluso punta mundial. Y estas economías por esas mismas características han ido construyendo monedas fuertes y una de las condiciones básicas es que se han resistido a cualquier política que les diga lo que tienen que hacer. Por decirlo así. El Fondo Monetario Internacional dicta políticas para nuestros países que son completamente diferentes a las políticas que se siguen en Europa y EEUU. Cuando EEUU decide hacer su política interna, no toma en cuenta la ortodoxia del Fondo Monetario Internacional, sino el conjunto de necesidades pragmáticas que tiene.

Agendas distintas: Agendas de equilibrios y Agendas de Desarrollo

Esto determinó que efectivamente a estas alturas las agendas de este primer grupo de naciones (las desarrolladas) y las agendas de este segundo grupo de naciones (las no desarrolladas) no sean iguales. No pueden ser iguales pues. Puedo decir por ejemplo, que la agenda de los países desarrollados, grandes exportadores, que tienen exportación de tecnologías, es una AGENDA principalmente DE EQUILIBRIOS. En cambio las AGENDAS de nuestros países son fundamentalmente DE DESARROLLO.

¿Que quiere decir agendas de equilibrio?

Quiere decir que EEUU ahorita tiene una balanza comercial extraordinariamente deficitaria, o sea pierde en su relación comercial con casi todo el mundo. Con el Asia pierde una barbaridad, con Europa pierde, y con el único que gana es con América. O sea la única balanza comercial positiva que tiene EEUU es con América, con el resto de América. Eso significa que si EEUU quiere reducir su brecha comercial tiene que aumentar su comercio con América porque América es un territorio donde tiene mejores ventajas para aumentar exportaciones y reducir importaciones. En cambio si aumenta su comercio con China por ejemplo, va salir perdiendo siempre. Por tanto esta es una agenda de equilibrio de EEUU para reducir la brecha comercial extraordinaria de más o menos 500 mil millones de dólares al año que tiene EEUU.

Otro desequilibrio fantástico que tiene EEUU es su deuda externa, que es una deuda extraordinaria en el mundo, y donde tiene más bien acreencias es en América. Nosotros les debemos plata a EEUU, en cambio EEUU le debe plata al resto del mundo. Ahí hay una agenda de ellos de cobrarnos deudas porque ellos tienen problemas para pagar su propia deuda. Otro tema es el déficit fiscal de EEUU, el Estado gasta muchísimo más de lo que le ingresa y éste déficit ha aumentado enormemente con los gastos de guerra. Entonces EEUU tiene ahí un problema de la captación de recursos financieros para pagar su déficit propio. EEUU tiene problemas de colocar tecnologías en economías que puedan comprárselas. Tiene problemas de proteger sus patentes, es decir sus inventos, las tecnologías que han tomado como propias, para que no las pirateen, no las reproduzcan, no hagan lo que quieran los otros países. Y una de las zonas de piratería más grandes que tiene EEUU que enfrentar es América; entonces hay que venir a América a corregir y hacer que se reduzca el proceso de piratería y hacer que se paguen las patentes que quieren cobrar las empresas transnacionales por las marcas que se utilizan, por ejemplo en el caso de las medicinas. Se considera que todo el proceso por el cual, las sociedades como las nuestras han ido produciendo, reproduciendo las mismas medicinas que han hecho en EEUU o Europa, a nivel de productos genéricos, abaratando el costo, son amenazas contra los negocios de los grandes laboratorios; y los grandes laboratorios están presionando para que obliguen a países como los nuestros a que los consumidores consuman productos de marca, y no productos genéricos abaratados.

Estas son agendas de ellos. Es decir, que en medio de todo este esfuerzo exportador, ellos no necesitan que les pongan 0 arancel, que les abran este mercado, que les regalen el otro mercado, etc. Lo que necesitan son estas cosas que estoy diciendo, financiamiento, pago de deuda, patentes, compra de tecnologías, etc.... eso es lo que ellos necesitan.

En cambio, nosotros tenemos una agenda diferente, nosotros tenemos agenda de empleo, y de calidad de empleo, ya que somos una sociedad de autoempleo, de empleo precario. Entonces necesitamos generar actividades económicas que puedan permitir que la gente se emplee y que se emplee con mejor salario. Con una mejor remuneración correspondiente a su nivel de tecnificación, y que se aumente la calidad del empleo que tenemos. Necesitamos producir tecnología, no comprarla sino generarla. Generar tecnología propia y tener capacidad competitiva en el mercado internacional porque sino no vale la pena estar en el mercado internacional.

Necesitamos producir estabildades, que solamente vienen cuando uno tiene ciertas seguridades. Por ejemplo alimentos. Una agricultura en crisis, una agricultura poco productiva como la que hoy tenemos, conduce a que dependamos del exterior y de los ciclos de los precios internacionales. Entonces, estamos requiriendo ese tipo de cosas y la pregunta es: ¿Si el TLC, si el ALCA, si el libre comercio, a cual de las políticas atiende? ¿A la agenda de quien? Esto me parece a mi muy importante para darnos cuenta de por donde estamos caminando.

Modelos Económicos en el Perú: Modelo Desarrollista y Modelo Exportador

Hasta los años 80, en América Latina y el Perú estaba vigente el MODELO DESARROLLISTA o de SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES. Este modelo suponía lo siguiente: que la exportación debía transferir recursos a la industria, que la industria debía producir empleo, que el empleo produciría salario, que el salario produciría mercado, que el mercado produciría ventas, que las ventas producirían compras al sector agrario, que esto produciría desarrollo de la agricultura, que todo esto produciría impuestos para el Estado, y esto fortalecería al Estado que nuevamente llevaría a impulsar producir exportaciones, industrias, etc.

La crítica que se ha hecho a este modelo es que es:

Inflacionario; o en otras palabras no se puede finalmente pagar, genera una demanda superior a la oferta, es decir se quiere consumir más de la oferta y suben los precios por eso genera inflación.

Deficitario, el estado se mete mucho en la economía y cuesta demasiado y entonces sale muy caro este tipo de modelo.

Endeudador. O sea que el estado que es deficitario se termina endeudando y después vienen la crisis de la deuda.

EL Modelo Exportador: La Experiencia del ATPA, ATPDEA y el "chorreo" prometido

Bueno debido a todo esto le cortaron la cabeza a este modelo, y nos pusieron otro modelo. Algo así como el MODELO EXPORTADOR que solía llamársele de SUSTITUCIÓN DEL MERCADO INTERNO, o sea antes era sustitución de las importaciones, ahora es una sustitución del consumo. Este modelo funciona así: Exportaciones deben generar producción, y la producción debe generar empleo. El empleo por ser empleo exportador debe ser un empleo complejo, o sea calificado, y como es un empleo complejo vale más y hay mejores salarios. La producción crea crecimiento, el crecimiento crea excedentes, los excedentes conducen al "CHORREO" (para ponerlos en términos de Toledo), el chorreo genera menos pobreza, y la menos pobreza da lugar a equidad.

La competencia global da lugar a eficiencia, y la eficiencia produce reconversión industrial, o sea produce otra industria. ESTE ES EL MODELO QUE PARA EL PERÚ EMPEZÓ, no se olviden ustedes, HACE 30 AÑOS, en el 74. Cuando el gobierno de Velasco reconoció que su modelo había estado en crisis, cuando ya Velasco estaba fuera del poder empiezan los ajustes fiscales, luego los ajustes de deuda; luego la reforma de los años 90; y ahora el Tratado de Libre Comercio; todo en una línea de continuidad, todo apuntado a generar el modelo exportador.

De esos 30 años, casi 20, en vez de volvernos exportadores nos volvieron importadores. O sea el modelo exportador liquidó la industria, llevó a la gente al desempleo, generó informalidad, trajo los salarios al suelo, no redujo la deuda del estado, condujo a las privatizaciones, condujo a la flexibilización laboral, condujo a la serie de ventajas que han recibido los capitales transnacionales. Todo eso se produjo menos exportaciones. Exportaciones ñanga. Lo único que se produjo fueron más importaciones. Vivíamos de productos importados. Sin embargo, grosso modo, el año 93 - 94, la economía peruana empieza a exportar, por efectos de la coyuntura internacional, de precios; y son efectos de lo que se llamó primero ATPA desde 1992, y luego se llama ATPDEA desde 2002. Esto es el TLC (Tratado de Libre Comercio) que ya está funcionando, este es el TLC que ya existe. Este es un acuerdo que el gobierno de Fujimori estableció con los EEUU para ingresar con arancel 0 al mercado norteamericano. Y aunque parezca mentira todo lo que se está trabajando para entrar con arancel 0 al mercado norteamericano; pero ahí estamos en arancel 0 hace años. Y estos tratados (ATPA y ATPDEA) la única diferencia que tendrían con el Tratado de Libre Comercio es que no son de ida y vuelta. Es una entrada al mercado de EEUU, impedido EEUU de entrar a nuestros mercados. Es como dicen un ensayo del TLC. Es preparar nuestra economía para insertarse a la de EEUU, para hacerse dependiente de EEUU. Entonces ahí sí la de verdad, ahora vamos a ver de ida y vuelta lo que pasa.

La razón en torno al ATPA, era que EEUU daba mercado, y recibía de nuestra parte política antidrogas, o sea reducción de cocaína. Nosotros teníamos que conseguir cada año un registro estadístico que indicaba que estaban reduciéndose los cocaína. En tanto se reducían los cocaína se permitían la exportación de productos sin aranceles a EEUU. Teóricamente este modelo tenía que ver con lo siguiente. Significaba que EEUU estaba diciéndole a los Coccaleros que dejen de sembrar cocaína, que siembren otra cosa, y que eso que siembren podía entrar a EEUU con arancel 0. Además se daban líneas de financiamiento para inversiones en la selva, con lo cual, el coccalero podría por ejemplo sustituir cocaína por papayas y luego las papayas entrarían a EEUU con arancel 0, y podría vender y podría tener supongo éxito.

Pero en verdad se convirtió en una cosa totalmente distinta, la plata que fue a la selva se la agarraron grupos nacionales y norteamericanos mismos, y la empezaron a aplicar en zonas que no eran de cocaína, por ejemplo remplazaron arroz por azúcar para producir gas etanol, que es gas de azúcar; con maquinaria obsoleta que se trajeron de Brasil, y con la plata de la inversión de EEUU, y luego ese gas etanol entra con arancel 0. Eso en una zona donde no se redujo ni un cocal, sino LO ÚNICO QUE HICIERON FUE CAMBIAR UN PRODUCTO ALIMENTICIO POR UN PRODUCTO DE EXPORTACIÓN. Igual han hecho con una serie de productos, frutales, etc. que han sido remplazados, pero no en las zonas donde se producen los cocaína, sino simplemente aprovechar el asunto. Pero además se han beneficiado de ATPA y ATPDEA, los productores de espárragos, los productores de mango, los productores de atún enlatado, los productores de cobre, los productores de estaños (que ya todos sabemos que todos estos son las mismas empresas norteamericanas), los productores de confecciones. Ninguno de los cuales tiene arte ni parte en el tema de la coca; pero ellos se han convertido en socios de los EEUU y están desesperados por mantener ese mercado que han conseguido gracias a que año a año pasan cosas como la que pasaron en noviembre del año pasado, cuando el bombardeo sobre las zonas coccaleras, que son las maneras como el gobierno se acuerda entre octubre y diciembre que hay que cumplir la meta de reducción de cocaína y arma algún tipo de barullo sobre el asunto coccalero y con eso trata de pasar el examen de calificación que EEUU aplica.

Pero ATPA y ATPDEA ha contribuido efectivamente y de manera muy importante a un aumento de las exportaciones. Al punto de que el Perú tenía como principales compradores a sus países vecinos del área andina, y ahora vende principalmente a EEUU; o sea se ha convertido en lo que el ministro Ferrero le llama "nuestro principal socio comercial." No sólo vende materia prima, ahora vende algunos productos agroexportadores, y algunos productos manufacturados como los productos de confecciones textiles, artesanías y otros. ¿Todo esto que quiere decir? Quiere decir que se ha producido ya una experiencia del modelo exportador y esta experiencia, si ponen como punto de inicio 1994, lo que va pasar con las exportaciones es ir desde 3 mil millones de dólares de exportación, a 11 mil millones en el 2004. Prácticamente con subida todos los años. Esto representa 10% de crecimiento anual. Pero si ustedes ponen producción eso representa 3.5% de crecimiento anual; y si ponen empleo eso representa 1.7% de crecimiento anual.

Todo ello tiene que ver con esto: "exportaciones generan producción y producción generan empleo". Si las exportaciones generan producción deberían ir parejas, y no, porque no crece igual (exportaciones crecen 10%, producción 3.5%), ni siquiera van en correlación, porque las exportaciones crecen como una flecha ascendente y la producción mas o menos van en sic sac. Es decir no hay suficiente evidencia de una relación consistente entre exportaciones y producción. Pero tampoco hay entre producción, exportaciones y empleo. Pueden crecer extraordinariamente las exportaciones, y crecer muchísimo menos la producción, y crecer muchísimo menos el empleo.

Y cuando digo casi nada, es por no decir nada. Porque en realidad el empleo (creció 1.7%), si se desagrega esa cifra 1.7%, se verá que el empleo formal, el empleo estable, decrece (está a menos de 0, es negativo) y el empleo informal es el que crece, entonces este 1.7 es el promedio entre el empleo formal e informal, el que crece es el informal, y el formal es el que decrece. Siendo que el empleo de exportación es necesariamente un empleo formal, entonces el empleo propio de exportación no crece. ¿Por qué no crece? No crece porque lo que reduce la economía por la apertura es muchísimo más de lo que se reemplaza por la exportación. Cuando uno abre el mercado decrece el empleo de productores para el mercado interno, el mercado interno cae, caen los productores para ese mercado; pero crecen los del mercado externo. Los del mercado externo crecen como 2, aunque exporten como 10, y los del mercado interno caen como 20. Entonces no hay compensación, al final resulta siendo negativo; el haber pasado de un modelo a otro resulta en un saldo negativo de empleo. Y no se cumple el principio de que la exportación genera producción y genera empleo. No se cumple aquí, pero no se cumple tampoco en México, no se cumple en ningún lado, no se cumple nunca. Cuando quiere el Ministro Ferrero decimos, que el Tratado de Libre Comercio si funcionó en México, nos dice que aumentaron las exportaciones y aumentaron las inversiones. Y le contestan los que critican: les dicen sí; pero no aumento la producción, no aumento el empleo; ¿para qué tenía que aumentar las exportaciones? Pues para que aumentara la producción y el empleo. Si no aumenta la producción y el empleo entonces para que crecen las exportaciones. ¡Para que los exportadores se llenen de plata!. Básicamente eso.

Viene el segundo tema. El empleo que se ha creado, ¿es verdaderamente un empleo complejo y ha mejorado el índice salarial? En absoluto. Ni aquí ni nuevamente en México. En México no lo ha mejorado porque empezaron a haber los trabajos de maquila, que son trabajos en empresas de uso intensivo de mano de obra donde se emplean básicamente el trabajo de mujeres que no tenían trabajo previamente, el trabajo de niños; se les explota y se les paga bajísimos salarios, es la famosa historia de Juárez.

Aquí en el Perú ni hablar, todos sabemos que el salario promedio general no ha tenido ningún tipo de mejora sino que ha ido cayendo constantemente en el tiempo. Si es cierto que un sector de la economía tiene un salario mejor, o un ingreso mejor vinculado a este proceso de expansión de exportaciones. Lo otro es el supuesto de que el crecimiento va generar excedentes, los excedentes van a generar "chorreo" y esto va a traer menos pobreza y de ahí equidad.

El otro día Toledo dijo la siguiente frase, la hizo en EEUU: "¿Qué paso con los beneficios que nos prometió la globalización? En la última década el número de latinoamericanos que viven por debajo del umbral de pobreza ha pasado de 48 a 56 millones de personas." El mandatario peruano hizo un llamado para que se produzcan cambios y evitar que la globalización traiga mayores desigualdades entre ricos y pobres. Bueno el no se explica por qué ha pasado esto, como no se explica nunca porqué "no chorrea su sistema," no se explica porqué no lo aplauden en Lima y lo aplauden en Wall Street y una serie de cosas que no se explica por las cosas en las que ha estado creyendo desde que llegó al poder.

Está fregado porque su cabeza no está hecha para entender el resultado que se está produciendo. Porque el sistema que se ha creado es un sistema de concentración de ingresos. No es un sistema de distribución, es un sistema de concentración. Es un sistema donde la empresa es más poderosa si concentra más. Ustedes ven toda la lógica de Telefónica no es solamente ganar dinero, sino concentrarse más, absorber a los competidores o impedir que entren, etc. Esto es una tendencia, no es algo que pasa porque esta empresa es así, sino porque este modelo es así. Porque esta es la única manera como telefónica es competitiva en el mercado global, en el mundo. Mientras más fuerte sea en cada país, mientras menos reparos tengan en sacar la máxima utilidad en cada lugar, a costa de la gente por supuesto, Mas fuerza, mas valor va tener en el mercado mundial. El día que tenga que venderse a alguien, le va a vender a mayor precio.

Ustedes habrán visto el proceso de concentración que hubo en relación a la cerveza, que produjo toda una secuencia por la cual la empresa Backus se fue comiendo a todas las otras empresas que había en el Perú, con las que antes competían y se enfrentaban en guerras comerciales y publicitarias. Cuando Backus empezó a comprar a todas, el argumento fue: "necesitamos ser más fuertes porque van a venir los colombianos, y como van a venir los colombianos (Bavaria) vamos a competir con Bavaria y necesitamos una gran empresa peruana", por eso no deberíamos escandalizarnos que se comieran a la cerveza cuzqueña, a la cerveza Pilsen, a la cerveza de Pucallpa, las del norte, etc. Pero cuando vino Bavaria lo que hizo es comprarse a Backus, no vino a competir con Backus sino se compró a Backus, y ahora hemos estado mas de una año con el tema de que viene AMBEV, o sea que Bavaria compró a Backus porque viene AMBEV y ahora vienen los brasileños, belgas, etc....

Lo más probable es que AMBEV venga y se compre a Bavaria. Y entonces este es un modelo que concentración. Este modelo díganme ustedes, ¿Está preocupado del chorreo? En absoluto. Por eso ha inventado todo esto de la responsabilidad empresarial que es una especie de pacto que se le impone a las empresas para ver si las empresas hacen algo bueno. Arreglan algún parque al costado de donde se ha puesto, hacen alguna inversión en lozas deportivas, en el colegio, algunas cosas como eso de que se jacta Yanacocha que ha hecho con tanta generosidad en Cajamarca para ayudar por el sólo hecho de llevarse el oro de Cajamarca es que ha determinado que la gente mal agradecida halla hecho todo lo que ha hecho últimamente.

Bueno, miren ustedes, por último está el tema de que la competitividad global genera eficiencia y la eficiencia reconversión industrial. Cuando se abrió la economía en los años 80 en el Perú, toda la avenida Argentina, la avenida Colonial, parte de esta avenida Venezuela, se volvieron cementerios de fábricas. La gente se fue, se quedó sin trabajo; y una serie de empresas -la Sider Perú es hoy día quizá la cuarta u octava parte de lo que era- y por tanto esa es la decadencia de Chimbote. Y una serie de empresas han desaparecido en el Perú: ha desaparecido la Gloria en Arequipa, ha desaparecido la Nestlé en Chiclayo, etc.

¿Y qué pasó con la gente que se quedó sin trabajo? los que salieron de la administración pública, los que salieron en las bases por privatización y todas esas cosas. Todos tuvieron que generar autoempleo, y autoempleo por definición es un empleo de baja productividad, o sea la gente que utiliza un taxi con un carro viejo, y que sin darle mantenimiento trata que dure la cantidad de años que sea posible, y con eso alimentar a su familia es una persona de baja productividad. Si esa persona además es un profesor o un ingeniero, es mucho mayor la descapitalización que hay ahí. Pero eso mismo pasa con montones de actividades. Por ejemplo las máquinas viejas de las empresas que fueron pagadas como beneficios sociales y los trabajadores que recibieron esas máquinas se han hecho micro empresarios con esas máquinas, entonces en vez de subir el componente tecnológico, en vez de mejorar la modernidad en general, se produjo un retroceso en formalización de la economía que es una suerte de arcaización de las relaciones sociales en el país. Pero además la gente aprendió otras formas de lo que es ser eficiente: es como sobrevivir con un sol en un día, cómo mantener una familia con bajísimos ingresos, cómo hacer producir para un pequeño mercado con unos cuantos productos, etc. Esto es un tipo de eficiencia muy difícil de alcanzar porque si no es así se hubiera muerto, en medio de la crisis, en medio del ajuste cuando no había nadie que los ampare, cuando se hablaba y hablaba que iban a haber políticas sociales y no había ninguna. Entonces todo este proceso del ajuste y de la caída del ingreso y de la informatización de la economía ha tenido una serie de ciclos, porque no se olviden -la memoria puede ser corta y ya van pasando los años- en el Perú hubieron 50 shocks, o sea 50 ajustes y cada uno de ellos supusieron que los pequeños negocios o pequeños sistemas de sobrevivencia que se armaban, se destruían de un día para otro, y había que volverlos a construir. Uno los construía y los volvían a destruir. Y una de las veces en

que se destruyó mas violentamente todo fue cuando el Fujishock (el 8 de agosto de 1990) y cuando la gente empezaba a salir de ese impacto, en diciembre de ese mismo año vino uno de remate digamos.

Bueno, si hoy en día evaluamos la economía peruana desde esa perspectiva ¿qué concluimos? Concluimos que es una economía sometida a un largo proceso de ajuste, y que tiene los niveles de eficiencia que permiten un ajuste así, que es eficiencia para enfrentar la pobreza, los mercados pequeños, para enfrentar la marcha de capitales, etc. Pero no es eficiencia para actuar en el mercado internacional. No es eficiencia para enfrentarse a las transnacionales. No es eficiencia para ir a un concurso para ver quien hace los buzos por ejemplo de un colegio estatal y competir con una transnacional postulando y una microempresa de las alturas de San Juan de Lurigancho también postulando. En realidad el Estado le dio concesiones a la microempresa para que entraran a estos concursos, de manera que eran concursos para microempresas, solo microempresas, entonces bueno, esto era un sistema así, este era un sistema de ayudar a la sobrevivencia, ayudar a que estas empresas puedan mejorar de mercados cautivos.

En el Tratado de Libre Comercio lo que se discute es que las transnacionales quieren que todas las compras públicas sean compras abiertas en las cuales el estado compra al que ofrece mas barato, obviamente una empresa con un capital puede ofrecer un producto barato solamente para ganar al cliente, y luego asegurarse del mercado y sacar al otro.

Dicho todo esto quiero decirles que nosotros ya hemos vivido, estamos viviendo el modelo exportador. Y que el Tratado de Libre Comercio que estamos viviendo en este momento, si tiene alguna característica, esta es que, en vez de ser una política impuesta, como eran las políticas que venían del Fondo Monetario Internacional, o en vez de ser una política unilateral como el ATPDEA en el cual EEUU nos daba a nosotros; esta es una política negociada. O sea al final tú terminas siendo corresponsable de lo que ahí se decida, porque al final de cuentas tú negociaste, tú aprobaste, tú firmaste, y como dicen los gringos "tú me lo pediste." A cada rato le dicen eso al gobierno. Ustedes querían el Tratado de Libre Comercio, entonces si les va mal, problema de ustedes.

El otro aspecto que tiene el Tratado de Libre Comercio, es el EFECTO CANDADO. A diferencia de cualquier otra política en la que uno dice bueno, esta política no funciona, hago esta otra. En el TLC las políticas que se acuerdan no se pueden modificar. O sea tiene las características de Tiwina por decir así, o del Protocolo de Río. No puede decir yo me desentiendo del acuerdo, porque es un acuerdo entre dos países. Para dejar sin efecto un acuerdo así, solamente cabe que las dos partes coincidan en que deben dejar el acuerdo. Y si una de las partes dice no, entonces no se puede dejar el acuerdo. Y si se trata de un acuerdo con EEUU sería recomendable que uno no deje el acuerdo así nomás por lo que ya se sabe en la experiencia mundial.

Entonces lo que uno puede decir aquí es que el Tratado de Libre Comercio es el modelo que ya estamos viendo. Este Modelo está expresado en el Tratado de Libre Comercio, y está expresado con todo el paquete de temas de interés que EEUU tiene en el mundo.

EL TLC: "Declaración Universal de los Derechos del Inversionista"

Por ejemplo, en inversiones, EEUU quiere ofrecerle a las Transnacionales que son de origen norteamericano, un espacio de inversión donde tengan las mayores garantías. Entonces hay alrededor del TLC unas discusiones impresionantes como aquella que es ¿Cómo proteger a la empresa transnacional? ¿La empresa transnacional contra que se protege? Antes se protegía contra la expropiación, que un gobierno tomara la decisión de quitarle la empresa, pagarle o no pagarle, pero retirarle la empresa al empresario porque consideraba que por interés nacional debería pertenecer al país o al estado. Hoy eso es casi imposible en el mundo, toda la tendencia se ha movido en el sentido contrario, y hay mil y un seguros, y mil y un barcos de guerra también, para impedir que estas cosas se produzcan.

Pero adicional a esto, hoy se considera expropiación muchas mas cosas. Por ejemplo, si yo quiero hacer una inversión en el cerro Quilish, y tengo una expectativa de inversión ahí. Entonces ya es una expropiación del Estado peruano que ha decidido que no explote el cerro Quilish; y que por tanto el Estado debe indemnizarle sobre las expectativas de ganancia que haya tenido en Tambogrande, así no haya puesto ni un centavo en Tambogrande. El reclamo de la Manhattan es de 50 millones de dólares por no haber podido invertir, por no haber podido ganar plata en Tambogrande. Ese es exactamente el tema de la inversión. La inversión quiere tener todas las ventajas que tiene la empresa nacional sin ninguna obligación. Esa es su máxima aspiración. Quiere tener acceso a tribunales internacionales para resolver cualquier controversia con el Estado donde la empresa transnacional y el estado se miren como dos

iguales. No quiere reconocer que entre estado y empresa hay relación. Pero entre persona, comunidad, asociación civil, etc. y el Estado si hay una relación desigual, es Estado se supone que es quien representa a la sociedad. Pero respecto a la empresa no representa nada. No es más que otro en el negocio. Y quien resuelve son tribunales internacionales DE COMERCIO. Tribunales Internacionales de Comercio que deben decir si en una controversia tiene razón el Estado o tiene razón la empresa en relación a que continúe el comercio. O sea la razón es la razón del comercio, no es la razón en general. No es la razón de que contamina, no estamos discutiendo que contamina. Estamos discutiendo de comercio. Mas o menos como algunos periodistas lobbistas en el Perú que funcionan mas o menos así: "Ojalá pudiera hacerse una minería que no contamine, pero si contamina no importa, que haya minería" O sea en esos términos la primera prioridad es que haya la inversión, y la segunda prioridad es que cumpla con alguna función social o requisito.

Además, en el campo de inversiones se considera convertir a la deuda externa en inversión. Ya no es un financiamiento, a pesar de que hay que devolverla, ¿y que quiere decir esto? Que cuando uno no paga la deuda lo que está haciendo es expropiar la ganancia del prestamista. Y ya no estamos solo ante una discusión de que se pongan intereses, moras por no pagar, sino estamos ante la afectación del derecho de ganancia del otro. Por eso el TLC ha sido denominado la "Declaración Universal de Derechos del Inversionista" que tiende a remplazar a la "Declaración Universal de los Derecho del Hombre" que existe en el mundo; con la ventaja para los inversionista que los tribunales de defensa de los derechos del inversionista son muchísimo mas poderosos que los tribunales de defensa de los derechos humanos. Porque cualquier tribunal de defensa de los derechos humanos puede decir cualquier cosa sobre una dictadura y la dictadura no hace caso. En cambio cualquier tribunal de inversiones y de comercio puede decir que el Estado tal está obligado a pagar y paga.

Le ha hecho pagar no se olviden ustedes a Canadá. Y Canadá no es el Perú no es cierto, es un poco diferente, es un poco mas grande. El asunto es que Canadá tenía su sistema de salud como sistema público. Y como sistema exclusivamente público. Y bajo ese argumento el Tratado de Libre Comercio dice, si los sistemas de servicios, sean de salud, de educación, son totalmente públicos, no están obligados los estados a admitir inversión privada, pero si son mixtos, o sea si hay una parte privada ya, entonces tienen que admitir cualquier inversión privada que venga.

Veamos que quiere decir esto. En Canadá hay un sistema por el cual si uno se enferma, el rico y el pobre va a un hospital, lo atienden igual, lo atienden bien, dicho sea de paso, le dan las medicinas a todo el mundo; entonces es un sistema de esas características. A nadie se le ocurre irse a una clínica privada porque no hay, y tampoco la salud es un distintivo de diferenciación social. Y esto es un orgullo de los Canadienses.

Pero hay una empresa norteamericana que se llama la Columbia, que es la principal inversora de salud del mundo, que quería entrar al mercado canadiense, entonces quería invertir en servicios hospitalarios privados en Canadá, y en Canadá le dijeron no! Entonces fueron a un juicio, fueron a un juicio por la resistencia de Canadá a permitir la inversión privada en salud en Canadá, la inversión privada norteamericana en salud en Canadá. Y que pasó. Pasó que la Columbia argumentó que parte de las muestras de laboratorio de los análisis que hacían los hospitales públicos de Canadá eran encargados a empresas privadas. Empresas privadas hacían, como un service, servicio de confirmar los diagnósticos. O sea los análisis que ellos analizaban en el hospital los pasaban a una empresa privada, la empresa privada verificaba si los resultados eran ciertos. Y eso era inversión privada en salud. Entonces Canadá argumentó que eso era el 0.01% de todo lo que se movía en salud en costos, tal vez menos. Pero era un sistema mixto. Y el tribunal se pronunció que era mixto, y Canadá tenía que pagar 50 millones de dólares a la Columbia por haberle impedido invertir y debía facilitarles la inversión.

Eso es un caso típico de lo que significa derechos del inversionista.

En México fue peor. Después de todo México está un poco mas abajo en la escala que Canadá, y nosotros mas abajo todavía. En México la disputa fue por la colocación en terrenos de una empresa transnacional de contenedores con material contaminante que el municipio de la zona determinó que no se podía mantener ahí, que tenía que salir. Entonces se hizo una controversia. Y una barbaridad de plata que tuvo que pagar ese municipio y el estado mexicano al ser derrotado "porque estaban dificultando el movimiento del comercio."

Las negociaciones

Bueno si ustedes se dan cuenta, estos son los temas que están aquí, pero la pregunta más importante de todo esto es ¿Quién les ha dado atribuciones para negociar todo esto? En nombre de quién negociaba el hijo de Sofocleto, este Ángel que no es más que un demonio, que se fue de ser negociador peruano a ser negociador de la Pfizer. Siendo que la Pfizer es una de las empresas mas interesadas en el tema de las patentes, como que es el dueño de la patente del viagra. Porqué se fue este tipo allá. ¿Saben porqué? Porque el mundo de los que negocian los tratados de libre comercio, el mundo de estos, de los negociadores, es un mundo de gente que se siente parte de una misma cosa. Digamos el negociador que va por el Perú se siente mas negociador que peruano, mas TLCista que peruano, mas favorable a que se logren estos acuerdos que a pensar los efectos de esto o el otro sobre el Perú. En general estos negociadores son personas cuya características es que son gente bastante joven, en un promedio están en un promedio sobre los 30 años, con postgrados en los Estados Unidos, con formación de abogados, con formación de economistas; y que casi no conocen el Perú. Menos conoce la agricultura la chica rubia que negocia agricultura. Menos conocen de microempresas los que discuten las compras públicas. Menos conocen de cada uno de los detalles de la economía peruana pero si conocen de negociaciones internacionales, como han sido además instruidos.

La única explicación que uno puede sacarle, de una de esas frases -tantas tienes- de una de esas históricas de Toledo, cuando dijo: "Se firma el Tratado de Libre Comercio sí o sí"; es que quiere decir que este gobierno tiene el razonamiento que tiene que marchar del brazo de EEUU sí o sí. O sea no es el criterio del que va negociar que sabe que la negociación se hace y se firma si es bueno para mí. Y si no es bueno no firma. Lo que quiere decir que la posibilidad de decir no es la capacidad de tener fuerza cuando negocian. Porque si tus opciones son sí o sí, entonces el otro te va imponer lo que quiera porque en cualquier caso igual vas a firmar. Bueno, nosotros tenemos un equipo de negociadores que está bajo esta premisa de este gobierno. Bajo un ministro de comercio que es propagandista del TLC, no es propagandista de las posiciones peruanas que además nadie las conoce. Estados Unidos cuando va negociar viene y dice: "nosotros en nuestro congreso hemos aprobado esto, esto, esto y esto. Subsidios no. No tocamos subsidios, en esto tal cosa, en el azúcar no nos movemos, no dejamos entrar azúcar, etc." Todo esto es el punto de vista de EEUU y aprobado por su congreso; por tanto los que van a negociar no pueden hacer nada. No se puede salir de esto, porque dice no, el congreso lo ha aprobado, salvo que el congreso vuelva a verlo y eso puede ser materia de 5 años, y no hay posibilidades de cambiarles ese acuerdo.

Los negociadores peruanos no llevan ningún mandato de nadie, de nadie, pueden hacer lo que quieren, pueden decidir que se liberaliza la papa si quieren. Ya, y entra papa importada y se fregaron los papeos por ineficientes o lo que fuere. Porque ellos deciden. Y entonces miles de personas, cientos de miles de personas pueden ser perjudicadas por decisiones de estos tipos. Y el congreso pintado en la pared. Hace 2 años Henry Pease dijo que no sabía que cosa era ALCA, en una reunión de CONADES, Pease que era presidente del congreso. Y la mayoría de los parlamentarios no sabe absolutamente nada de eso. Y cada vez que hay una charla, una conferencia en el congreso, no va, no van porque son burros pues. El día en que lleguen los Tratado del Libre Comercio, y vayan a ser torres de libros, ¿Qué van a hacer los parlamentarios? Van a empezar a preguntarle al presidente del congreso si aprueban si no aprueban, además que eso se aprueba en bloque. No se puede modificar.

Hay 4 o 5 parlamentarios que están en este tema, que van a las reuniones de lo que se llama el cuarto de al lado. Que es como un salón al costado de donde están los negociadores. Un parlamentario peruano no puede entrar al cuarto principal aún cuando se negociara en el Perú. En el cuarto principal sólo están los negociadores; y en el cuarto de al lado están los llamados interesados, que son los exportadores, mas algunos parlamentarios, algunos intelectuales como Alan Fairlie. Y ellos se suponen que están siguiendo la negociación. Pero están siguiendo la negociación con un compromiso de confidencialidad según el cual si estas personas cuentan lo que les han contado, porque ni siquiera lo han visto, les aplican el código penal. O sea deberían ir presos por hablar de lo que se está negociando en el Tratado de Libre Comercio. A ese nivel se manejan las cosas, es un documento fenomenal el que hay, que a uno lo hacen firmar.

¿Por qué ese secreto? Cuando Pablo De La Flor, el jefe de la delegación peruana no quería decir que cosa era lo que llevaba el Perú, decía que era por estrategia. ¿Pero ahí la estrategia es una estrategia contra quien? ¡Contra nosotros! Porque no es una estrategia contra los norteamericanos porque se lo va decir en su cara, no es cierto. Les va decir yo propongo tal cosa. A nosotros es a los que nos oculta.

Cuando forman mesas de trabajo para saber como es que se van llevar las cosas. Entonces, sobre este tema de subsidios, la alternativa A, la más conveniente es que se eliminan los subsidios. La B es que se reducen. La C es que se reducen un poquito, y la D es que no se reducen. Llegan ahí y siempre salen en la B, siempre salen en la que los gringos aceptan. Pero los peruanos como se van con todas a la vez, dirían, nos vamos a jugar a la A, y si no hay acuerdo nos salimos, y venimos, y volvemos hasta que siquiera lleguemos a la B. Pero no, eso no es lo que hacen. Tiran todas las opciones, van y les dicen a los gringos: queremos esto, pero podríamos aceptar esto y también esto y si no esto también firmamos. Este es el tipo de negociador que esta ahorita en el TLC.

Pero si eso fuera solamente materia de un chiste, estaría bacán. Pero el problema es que eso está comprometiendo la vida del país. Poniéndonos por primera vez ante el espectáculo de que la política económica nos la están decidiendo delante de nosotros, nos va afectar la vida como nos ha venido afectando pero nosotros estamos como paralizados mirando que va a pasar. Acá en el Perú ha habido una ronda de negociación y no hemos reaccionado. Mientras en Colombia y Ecuador ha habido movilizaciones. Mientras en Panamá, Costa Rica, en Honduras hay movilizaciones intensas. Mientras en Bolivia hay una campaña muy fuerte. Mientras en Argentina se ha logrado un referéndum enorme sobre el TLC y el ALCA; y el referéndum en Brasil tuvo una votación extraordinaria de varios millones de personas. Acá en el Perú estamos totalmente fríos. Totalmente fríos, y lo digo en tono de autocritica porque yo no logré calentar el asunto. Pero creo que es necesario tomar el tema y encarnarlo en el espíritu de los jóvenes para tratar de discutirlo cuanto sea necesario y profundizarlo para que el país reacciones, para ayudar lo que reaccione. Porque si una cosa queríamos con la campaña es que distintos sectores, distintos intereses que son muy diferentes unos de los otros, converjan unos con los otros a un frente común para obligar a que la política económica en el Perú se democratice, la gente tenga poder de decisión. Esté informada sobre lo que se va decidir, y no se controle la política económica por un grupo de gente completamente insensible al sentimiento popular y al servicio de intereses totalmente minoritarios.

7. Declaración Andina en el marco del III Encuentro Boliviano contra el TLC y el ALCA

La Paz 06 al 08 octubre 20049

Fortalezcamos la Unidad Andina para detener el TLC con EE.UU.

Las delegaciones de las Campañas contra el TLC y el ALCA de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia reunidas en el marco del III Encuentro Boliviano contra el TLC y el ALCA, con la participación de mas de 500 representantes de organizaciones sociales, campesinas, indígenas, de mujeres, derechos humanos, defensores de la cultura, religiosos y ONGs de Bolivia, y la asistencia de invitados del Brasil, El Salvador, Chile, Estados Unidos, México, Paraguay y Honduras manifestamos lo siguiente:

PRIMERO.- Respalamos la lucha del pueblo boliviano por:

- El NO ingreso de Bolivia a las negociaciones del TLC con Estados Unidos.
- El juicio a Gonzalo Sánchez de Lozada por genocidio, delitos económicos al Estado y la violación a los derechos humanos.
- La nacionalización del Gas. Reafirmamos que el Gas de Bolivia es y debe ser para los Bolivianos.

SEGUNDO.- Sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y los países andinos (Colombia, Ecuador y Perú) afirmamos que:

- Las negociaciones se realizan a espaldas de la población, de manera poco transparente y bajo las reglas del gobierno de los Estados Unidos que buscan garantizar principalmente las inversiones y ganancias de las empresas norteamericanas y el dominio geopolítico de los Estados Unidos sobre la región andina.
- El proyecto de TLC con EE.UU. busca la mercantilización de nuestros recursos naturales: agua, tierra, minería, gas, fauna, flora y la biodiversidad de la región andina.
- Este tratado constituye una versión mucho perversa mas perversa que el ALCA por las imposiciones de EE.UU. que se expresan en hechos como el capítulo de propiedad intelectual que tiende a limitar el uso de medicamentos genéricos y el patentamiento de plantas y animales.

- El TLC es un atentado a la seguridad y soberanía alimentaria de nuestros países porque mientras EE.UU. mantiene sus grandes políticas de subsidios y protección a sus grandes compañías agrícolas, exige la eliminación de la franja de precios de la Comunidad Andina de Naciones y promueve la libre comercialización de alimentos y semillas transgénicas.
- El TLC con EE.UU. atenta contra la soberanía de nuestras naciones, contra los derechos humanos y contra el territorio de los Pueblos Originarios, Indígenas y Comunidades Campesinas.

TERCERO. Denunciamos que el gobierno de Estados Unidos está chantajeando al Perú y Ecuador amenazándolos con retirarlos de las negociaciones del TLC sino atienden previamente las demandas de indemnización que han planteado más de una decena de empresas norteamericanas contra dichos países.

Exigimos a los gobiernos del Perú, Colombia y Ecuador que hagan respetar nuestra soberanía y que no se sometan a los intereses de la Empresas Transnacionales. Demandamos a los Congresos de la región andina y a sus parlamentarios a que asuman un rol de fiscalización y a que apruebe una Ley que regulen y normen las negociaciones comerciales internacionales para impedir este tipo de tratados que de comercio tienen muy poco.

CUARTO. Respalamos y promovemos las iniciativas de las jornadas de movilización y lucha contra el ALCA y el TLC que acordamos en el marco del desarrollo del Foro Social de las Américas realizado en Quito-Ecuador y que se han concretado en el paro del 12 de octubre en Colombia, las marchas y concentraciones en Bolivia el 11, 15 y 18 de Octubre, la campaña de referéndum "Ecuador decide", y el lanzamiento el 12 de Octubre en Perú de la campaña de recolección de firmas para la convocatoria a un Referéndum sobre la firma del TLC.

QUINTO. Llamamos a la unidad a los Pueblos de América Latina para continuar luchando por la integración de los pueblos de América con soberanía y justicia social y expresamos nuestro apoyo a la resistencia de Venezuela y la dignidad de Cuba.

Coordinacion andina contra el TLC y el ALCA.

¡Otra america es posible! ¡Otra integracion es posible!
 ¡Globalicemos la lucha! ¡Globalicemos la solidaridad! ¡Globalicemos la esperanza!

"Sí a la vida, No al ALCA. Otra América es posible."

Secretaría Operativa: Campaña Continental contra ALCA / ASC sri_cut@uol.com.br

Telf: (55 11) 3272 9411 ext. 136 Dirección: Rua Caetano Pinto, 575 CEP 03041-000, Sao Paulo, Brasil

8. TLC: Asalto a la tierra y el cielo

René Báez*

ALAI-AMLATINA 28/10/2004, Quito.- Contrariamente a una extendida creencia, las fórmulas de integración que impulsa la Casa Blanca no se relacionan exclusiva ni primordialmente con cuestiones comerciales. El ALCA (que no ha sido abandonado) y los TLC deben ser entendidos como instrumentos geopolíticos para galvanizar un colonialismo de amplio espectro de los países latinoamericanos, en la medida que abarcan desde los aspectos estrictamente económicos hasta los concernientes a la legislación laboral, la gestión estatal, la propiedad intelectual, el medio ambiente y los recursos naturales, los conocimientos, la cultura vernáculos y, aunque parezca inaudito, incluso las relaciones de los seres humanos con lo trascendente.

Igualmente, y a contrapunto con otra extendida opinión, los TLC que, a título de contribución para la Modernización y el Progreso, viene impulsando la Administración Bush resultan no precisamente de negociaciones, sino más bien de imposiciones de textos previamente presentados por Washington en la OMC, el ALCA y el AMI.

Un extenso estudio titulado "Trataditis aguditis: mitos y consecuencias de los TLC con Estados Unidos", elaborado por GRAIN, una ONG ambientalista canadiense, a partir de una revisión de los TLC firmados por la potencia mundial con Chile y Centroamérica, desnuda el carácter totalizante y totalitario de los acuerdos que impulsan Washington y Wall Street. El texto completo apareció publicado por América Latina en Movimiento (nos. 385-386, julio 2004). La siguiente es una reseña.

Los TLC con Estados Unidos son, en realidad, estatutos supra-constitucionales que otorgan garantías y privilegios al gran capital estadounidense y restringen de manera drástica las libertades ciudadanas, los derechos humanos y la soberanía de pueblos y Estados.

Veamos algunas de sus normas. Obligación para el gobierno y el parlamento de cada país de consultar y tomar en cuenta las observaciones de los empresarios y el gobierno estadounidenses sobre cualquier iniciativa legal o política futura que pueda afectar sus intereses. Una definición de inversión extraordinariamente amplia que incluye la especulación, los permisos de propiedad intelectual y aspectos tan vagos como las expectativas de ganancias. Una definición igualmente laxa de inversionista, que incluye a aquellos que solo han declarado la intención de invertir. La apertura de todos los sectores de la economía a la intervención de los capitales extranjeros, incluyendo aquellos sectores que se han venido considerando esenciales para el bienestar de la población (como salud y educación) o fundamento de la soberanía y seguridad nacionales (por ejemplo, comunicaciones, electricidad, agua, minerales, cárceles y otros).

Los TLC están configurados para acabar con los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios. La renuncia a la capacidad del Estado para controlar la concentración económica y los monopolios. La posibilidad de obligar a los países a pagar millonarias sumas a las empresas estadounidenses cuando estas no ganen conforme a sus expectativas. La garantía de que no se podrá expropiar una empresa estadounidense y que, si se llega a hacerlo, habrá que indemnizar a los inversionistas norteamericanos y compensarlos por ganancias no realizadas, disposición que imposibilitaría, entre otras cosas, procesos como la reforma agraria, la recuperación ambiental, la recuperación de ríos, la recuperación de cuencas, etc. Obligación de entregar protección policial a la inversión extranjera, incluso contra huelgas y protestas. Normas que aseguran que las empresas estadounidenses podrán apropiarse de recursos, componentes de nuestro entorno y actividades que hasta el momento no se han considerado mercancías; las cláusulas incluyen:

- a) La privatización de los mares, los ríos y lagos, la educación, la salud, los parques nacionales, las comunicaciones, el transporte, y todo aquello que los abogados de las empresas estadounidenses se las ingenien para incluir;
- b) Permitir que las empresas estadounidenses tomen el control de la prensa, la televisión y la radio;
- c) La privatización y entrega a las transnacionales de diversas funciones gubernamentales, como la normatividad ambiental y su fiscalización, las cárceles y al menos ciertas funciones del ejército como se ha estado haciendo en Colombia y Ecuador en el contexto del Plan Patriota);
- d) La posibilidad de privatizar cualquier cosa a la que se pase a denominar "servicio", ya que no se define lo que es servicio o se hace de manera extremadamente amplia. A través del término "servicios ambientales", por ejemplo, comienza a ser posible la privatización de la atmósfera, el clima, las funciones ecológicas que permiten la regularidad ambiental y el conjunto de la biodiversidad.

Los TLC contienen un capítulo de propiedad intelectual que otorga garantías legales de que será posible:

- a) apropiarse y monopolizar seres vivos y sus partes sin excepción (incluidas plantas, animales, genes y tejidos humanos). Ello convertirá en delito la libre reproducción de plantas y animales y el libre intercambio de semillas;
- b) apropiarse e impedir la circulación y el uso de conocimientos e información, incluido el conocimiento tradicional y el científico;
- c) monopolizar la producción y venta de medicamentos; impedir que otros fabriquen medicamentos baratos incluso para enfermedades de gran importancia social como la malaria, la tuberculosis o el sida;
- d) apropiarse de las creaciones artísticas y culturales, inclusive de todo tipo de música, literatura, danzas, diseños, y permitir su uso, expresión o circulación exclusivamente en contra de un pago;
- e) impedir la actividad creativa e informática cuando ella ponga en peligro determinados monopolios;
- f) apropiarse e impedir el libre uso de rezos, íconos, símbolos y rituales,
- g) impedir las fotocopias, incluso con fines de estudio;
- h) castigar con multas y cárcel a quienes no acaten o sean acusados de no acatar las reglamentaciones anteriormente descritas;
- i) lograr lo anterior sin necesidad de probarlo; el acusado debe mostrar su inocencia;
- j) perseguir a quien supuestamente tenga la sola intención de no acatar algunas de las normas anteriores;

- k) no se librarán de las sanciones anteriores profesores, estudiantes, investigadores, escuelas, universidades, bibliotecas públicas o archivos nacionales. Constan, además, cláusulas que obligan a los países a que acepten que tales demandas sean dirimidas por fuera de sus leyes, y se decidan en tribunales supranacionales, privados y secretos.

¿Conocerá el oficialismo criollo -Gutiérrez, Baki, Espinosa et al- estos trasuntos totalitarios? Queríamos pensar que no.

A la luz del horizonte orweliano que prefiguran los acuerdos ya suscritos por Chile y Centroamérica, no solo los académicos del GRAIN y múltiples dirigencias alterglobalizadoras del continente y el país, sino la intuición de la inmensa mayoría de habitantes de Colombia, Ecuador y Perú vienen levantando la única bandera salvacionista posible: la no firma del TLC.

* René Báez es profesor de la Fac. de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y miembro de la IWA Fuente: Servicio Informativo "Alai-amlatina" Agencia Latinoamericana de Información – ALAI info@alainet.org URL: <http://alainet.org>

9. Perú: pedimos ¡suspensión de las negociaciones! TLC con EE.UU. con MERCOSUR, pedimos ¡suspensión de las negociaciones!

El gobierno negocia en nombre del agro.

El Gobierno negocia un TLC con EUA, también negocia otro TLC, este con MERCOSUR, pareciera que tiene afán de someter al agro a infinitos TLC. Sin embargo, en estas negociaciones, el Gobierno no respeta las posiciones de los gremios agrarios. Nosotros no aceptamos que el Gobierno, que no goza de nuestra confianza, comprometa el destino del agro nacional negociando en nombre del agro sin nuestro consentimiento. No aceptamos y no aceptaremos ningún acuerdo internacional que no sea plenamente expresión de consideración y respeto de nuestros derechos a un trato libre, equitativo y justo. No aceptamos que los gremios agrarios seamos suplantados en las negociaciones.

Fujimori fue traidor al agro

Ante nosotros tenemos ya el ejemplo histórico del Gobierno de Fujimori el cual, en el período 92–94 negoció la incorporación del Perú a la Organización Mundial de Comercio, OMC. Firmó entonces un conjunto de acuerdos que perjudicaron grandemente la capacidad del país para defender a sus productores contra la competencia desleal en el comercio exterior agrario. Esta conducta del gobierno de entonces, vigente hasta hoy, hace gravísimo daño al agro. Entonces Fujimori hizo traición al agro. La traición al agro, para nosotros, es traición a la patria. No queremos ahora una nueva traición.

Carta Verde

Ahora tenemos el "compromiso" del Gobierno con la "Carta Verde". Muchos gremios de productores no nos sentimos identificados con la llamada "Carta Verde". La publicación oficial es muy incorrecta pues aparecen como firmantes gremios que no la firmaron. El punto N° 9 de la "Carta Verde" el único verdaderamente importante, (referido al compromiso del Gobierno de corregir las distorsiones en los precios de los productos subsidiados en el extranjero), sin embargo viene siendo sistemática y descaradamente incumplido.

¿Qué significa "justo"?

Un TLC con EUA que en el aspecto agro sea "justo", no podría ser establecido en términos que sean contrarios a los intereses de la inmensa mayoría de productores agrarios. Sin embargo, hasta hoy, ni el Gobierno, ni el MINAG, ni los gremios empresariales de Confiep, ni nadie, ha efectuado, en Perú, un elemental análisis de "Costo/Beneficio" del TLC con EUA y/o con MERCOSUR en sus respectivos aspectos agro. ¿Cómo saber si el TLC es "justo"?

La posición de EUA es negativa y definitiva

El Perú sabe que EUA, a través de su Congreso, tiene resolución definitiva sobre los términos límites del tratado en el aspecto agro, y por tratarse de un tratado en la "Vía Rápida" no se efectuará ninguna consulta al Congreso para su firma. La autoridad negociadora de EUA pretende mantener vigentes y no disminuir ni eliminar los subsidios a la producción, que eufemísticamente ellos llaman "ayudas internas", y tienen

un valor de \$ 16,800 millones, (mientras que lo que ellos quieren llamar "subsidios" tiene un valor de \$ 80 millones). Lo importante es que no los van eliminar ni reducir. Y a eso quieren someternos.

EE.UU. no acepta ningún "condicionamiento"

El Perú sabe que EUA –por orden de su Congreso- no aceptará ningún condicionamiento en ningún aspecto de la negociación. Por tanto los términos contrarios a la mayoría del agro peruano ya están definidos. Los subsidios y ayudas internas no serán ni eliminados ni reducidos. Los términos del TLC serán definitivamente contrarios al interés de la mayoría de los productores agrarios nacionales. Ellos no eliminarán sus subsidios y otras ayudas internas y nos harán firmar el compromiso de que nosotros sí tendremos que eliminar nuestros aranceles. (La misma cosa ocurrirá con Ecuador y Colombia, ellos lo saben y por eso resisten).

Los negociadores del gobierno no nos merecen confianza.

El Gobierno del Perú, el Presidente Toledo, y su Ministro de Comercio Alfredo Ferrero DC, a nosotros no nos merecen confianza respecto de su capacidad para manejar la negociación agro de acuerdo al interés de la inmensa mayoría de los productores agrarios.

Diferentes afirmaciones de estas altas autoridades son expresión clara de ello. Las declaraciones del Presidente Toledo en el sentido de que el tratado "...deberá firmarse: Sí, o Sí."; o de que el TLC con EUA, "...es un gana-gana, pues con él todos ganan"; o del Ministro Ferrero Diez Canseco en el sentido de que en la negociación del TLC con EUA, él, "... no va a sacrificar la firma del TLC por causa de unos 30 productos agrarios." , permiten apreciar que el Gobierno y su equipo negociador están sujetos y sometidos a los intereses de EUA. Está claro entonces que existe una muy fuerte diferencia de opinión entre los negociadores al más alto nivel y los gremios de productores agrarios sobre las perspectivas, riesgos, y posibilidades del TLC agro con EUA.

Debiera negociarse cuidando los intereses nacionales, defendiendo la producción del agro peruano, procurando la seguridad alimentaria, el mercado nacional, pero esto no ocurre. Los negociadores peruanos saben que estamos siendo burlados y se dejan burlar.

Sobre la propiedad intelectual

No puede aceptarse la presión de EUA para que se acepte la patentabilidad de plantas y animales, además de mecanismos para prolongar las patentes de medicinas y agroquímicos. Estas condiciones no deben ser objeto de negociación en el TLC con EUA en razón de que ponen en riesgo la biodiversidad y los recursos biogenéticos de nuestro territorio, los conocimientos tradicionales de los agricultores y comunidades, la salud de nuestra población y la competitividad de nuestro agro.

Los llamados "10 puntos contenciosos entre Perú y EUA".

No puede aceptarse este mecanismo de presión para que se resuelvan estos temas como pre-condición para el desarrollo exitoso de las negociaciones del TLC con EUA. Aunque EUA no se expresa en términos de exigencia para una solución necesariamente favorable a ellos, en los hechos, es esto lo que quiere decir la exigencia y es, por tanto, inaceptable.

Las compras estatales.

En la negociación del TLC, EUA exige que el Perú elimine el reconocimiento oficial, efectivo, de algunos puntos de ventaja a favor de los postulantes peruanos para ganar las licitaciones de abastecimiento al Estado, precisamente por ser nacionales peruanos. Sin embargo EUA se niega a eliminar o reducir las evidentes ventajas inaceptables para sus productores y exportadores al beneficiarse de muy cuantiosas ayudas internas y subsidios que les permiten competir con precios artificialmente más bajos. A este respecto es inaceptable una política de doble medida o doble rasero.

La oferta de reconversión del agro es una trampa.

Se nos quiere inducir a pensar que puede haber una solución para la perspectiva de ruina que sobrevendría si aceptamos los términos de EUA para el TLC. Se nos quiere engañar con la llamada "reconversión" del agro peruano. EUA está ofreciendo esa especie de "premio consuelo" por aceptar sus condiciones. Es como una "silla de ruedas" para el que va a quedar inválido. Mejor es no avanzar por el camino a la invalidez.

El "condicionamiento" hubiese sido buena cosa.

En el CUNGA, hemos venido sosteniendo la posición de exigir condicionamiento en la negociación del TLC con EUA. Es decir que se condicione la continuación de las negociaciones del TLC con EUA en su aspecto agro a la inclusión de planteamientos que protejan al agro nacional de la competencia desleal, como es condicionar los procesos de desgravación arancelaria a la implementación de mecanismos

permanentes que permitan corregir completamente las distorsiones en los precios internacionales originadas en los subsidios y ayudas que reciben los productores y/o exportadores por parte del gobierno.

Ahora estamos ya convencidos de que ni el Gobierno del Perú va a sostener esta posición, ni, aunque la sostuviese, la autoridad negociadora del Gobierno de EUA la va a aceptar. El Perú debe desarrollar un esfuerzo por corregir las distorsiones en frontera llevando los aranceles hasta el nivel máximo permisible en la OMC, según su conveniencia, y mantenerse en esta posición soberanamente sabiendo que está defendiendo su agro de la política inaceptable de las potencias agro-exportadoras.

Pedimos suspender las negociaciones.

Desde el CUNGA por tanto pedimos al Gobierno y al Congreso que, en vista de las circunstancias que se han apreciado, se suspendan las negociaciones del TLC con EUA, y con el MERCOSUR, en su aspecto agro hasta que se encuentre una fórmula de coincidencia entre los negociadores del gobierno y los gremios agrarios, y el Congreso dicte una norma que, en base a la posición justa de los gremios agrarios, resuelva un marco directivo preciso y concreto para que el TLC pueda ser, realmente libre, equitativo y justo.

Intensa campaña nacional.

En el CUNGA desarrollaremos una intensa campaña de difusión, educación, y capacitación en bases de todo el país explicando los inmensos riesgos para la agricultura peruana si el TLC agro fuese firmado bajo las condiciones contrarias al agro que han sido descritas. De este modo, ya en posesión del conocimiento apropiado, los productores agrarios de todo el país tendrán que ser consultados democráticamente para que expresen su opinión.

Movilizaciones unitarias del agro nacional.-

El CUNGA y todos los gremios agrarios del país, unidos, oportunamente nos habremos de movilizar en lucha para evitar que nos impongan un TLC agro con EUA o con MERCOSUR, en términos que sabemos son contrarios a los intereses del agro peruano.

Saludamos y apoyamos resueltamente:

- la lucha de los algodonereros de ANPAL que paran el jueves 21 y viernes 22.10.2004, y se movilizan por los ocho soles por quintal rama, compromiso que no se cumple, y contra la traición del Gobierno al firmar TLC con MERCOSUR.
- la lucha de los ronderos de Cajamarca en defensa del agua y el medio ambiente impidiendo que Yanacocha arruine el Cerro Quilish.
- la lucha del campesinado norteño en emergencia contra la sequía y para que se apliquen los ofrecidos fondos de contingencia.
- Solidaridad con el movimiento cocalero de Sandia y San Gabán que luchan contra la erradicación forzada y violenta de la hoja de coca.

Lima, 20 de Octubre, 2004

El Comité Directivo Nacional

CUNGA - Comité Unitario Nacional de Gremios Agrarios, CUNGA

Jirón A. Miró Quesada 327, Lima 1

10. Canto de la creación, Pueblo Huitoto

Un fantasma nada más existía.

El Padre tocó una quimera, cogió algo misterioso.

Nada existía. Mediante un sueño el Padre *Nainuema*¹

retuvo la quimera y pensó para sí.

Ningún palo había para sujetarla; con un hilo imaginado la amarró con su aliento.

Buscó el fundamento de la pura quimera,

pero allí no había nada.

“Algo estoy enlazando”. Allí nada existía.

Después siguió buscando el Padre,

tanteó el fundamento de esta cosa y buscó el vacío y engañoso lugar.

Enlazó lo vacío con el hilo soñado.

¹ Nainuema: “El que es inexistente o tiene algo inexistente”.

Le pegó la goma mágica, *arebeike*.
Lo sujetó con un nuevo sueño mágico, con *iseike*².

Cogió ese fundo iluso y muchas veces lo pisó.
Y se sentó en la tierra aplanada que niveló.
Poseía la tierra quimérica,
y sobre ella escupió su saliva
y brotaron las aguas.
Sentado en esa tierra imaginaria
le puso encima el cielo: el cielo azul y blanco.
Más tarde hizo *Rafuema*³
este relato, allá en el mundo subterráneo,
para que nosotros lo trajéramos acá arriba, a la tierra.

Luego nacieron en la tierra los árboles selváticos
y la palma Canagucho no dio frutos para que tuviéramos bebida.
En el agua del Padre crecieron los árboles y enredaderas.
El, solo, creó la cigarra,
el mono churuco, que come en los árboles,
el mono de maíz que abre los frutos,
el tapir que se come los frutos en el suelo,
los jabalíes grandes, el guara, el borugo, que se comen la selva,
todos los animales los creó.
Creó el armadillo que nació con refuerzos en sus hombros.
y a la nutria que come pescado.
Hizo todos los animales, como el ciervo.
Y el gran oso hormiguero, el grande y el pequeño.
En el aire a las águilas, que comen los chorucos,
al sidyi, al picón, al papagayo,
al rojo arará y a la perdíz, a todas las aves,
a los pavos, al bakita, al chilanga, a los buitres.
Creó todas las aves
(...)
y hasta las ranas grandes y pequeñas.

La avispa cortó nuestras colas.
Antes, todos teníamos.
Primero se la cortó a la rana,
después a los hombres,
y cuando se cansó de cortar tantas colas
los que no alcanzaron se volvieron micos
que antes fueran hombres.

Fuente: Poesía Indígena de América, editada por Arango Editores, Bogotá, Colombia, Segunda edición, 1995.

² Iseike: “Humo de tabaco o copo de algodón”.

³ Rafuema: “El que es o tiene las narraciones”.